



**ADJUDICA LICITACIÓN N°4482-2-L114
"SEGURO EDIFICIOS MUNICIPALES"**

DECRETO N°253

DALCAHUE, 23 de enero de 2014.

VISTOS: La necesidad de contratar seguro contra todo riesgo para edificios municipales; el Decreto Exento N°164 del 14/01/2014 que aprueba las bases de licitación N°4482-2-L113; la sesión ordinaria N°37 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; el Decreto Exento N°634 del 06/03/2013 que designa subrogancia Alcaldía; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

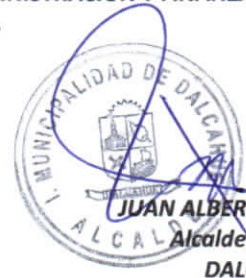
DECRETO

ADJUDÍQUESE: La licitación pública N°4482-2-L114 denominada "SEGURO EDIFICIOS MUNICIPALES", al siguiente proveedor por la suma de \$1.714.029.- más iva.

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A., RUT: 96.683.120-0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RÉGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- OF. de Partes
- Archivo.

PALP/RPSN/icbg.